



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CUT: 153509-2022

Ica, 28 de octubre de 2022

CARTA N° 1030-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Señor

CHONG VENTURA DOMINGO ANTONIO.

Gerente General.

TERRANOVA & VITA INMOBILIARIA S.A.C

Dirección: Jr. Monte Rosa N°233 Int.504, Urb Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco

Cel.961829350.

Lima.-

ASUNTO : Actuaciones a la Solicitud de "Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea"

REFERENCIA : a) Solicitud de Fecha 07.09.2022
b) Proveído N°150-2022-ANA-AAA.CHCH, Esquela de actuaciones.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle en atención al documento señalado en el rubro a) de la referencia, mediante el cual se solicita la Acreditación de la Disponibilidad Hídrica para el proyecto denominado "**Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fines poblacionales para el proyecto Habilitación Urbana Villa Castaños**", el cual abastecerá del recurso hídrico para el distrito de Subtanjalla.

Al respecto se le informa que para continuar con el trámite administrativo deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Realizar las publicaciones del Aviso Oficial N°015-2022-ANA.AAA.CH.CH-ALA ICA; el cual debe ser publicado en los locales siguiente; **La Municipalidad Distrital de Subtanjalla, Administración Local de Agua Ica, Organización de Usuarios de Agua de su jurisdicción y locales comunales**, los cuales deben permanecer por lo menos tres (03) días consecutivos, luego de la cual deberá presentar la **certificación y/o constancias** de la colocación del aviso emitido por las respectivas entidades o en su defecto por Notario Público.
- Así mismo deberá de realizar las publicaciones a costo del interesado, por dos veces con un intervalo de tres (03) días, en el diario oficial y en otro de amplia circulación en el lugar donde se ubique la fuente de agua

Los requerimientos **deberán presentarse en un plazo de 10 días hábiles** luego de notificada la presente.

Sin ningún otro particular, es propicia la oportunidad para reiterarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI

ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

CUT: 153509-2022

AVISO OFICIAL N° 0015-2022-ANA-AAA.CHCH-ALA.I

Ica, 28 de octubre de 2022

Ica,

La Administración Local de Agua Ica (ALA Ica), da a conocer la solicitud de “Acreditación de Disponibilidad Hídrica” en el procedimiento de otorgamiento del derecho de uso de agua subterránea para el proyecto: **“Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fines poblacionales para el proyecto Habilitación Urbana Villa Castaños”**, ubicado en el distrito de Subtanjalla, provincia y región Ica

DATOS DEL PETICIONARIO

TERRANOVA & VITA INMOBILIARIA S.A.C, Expediente con registro CUT N°153509-2022.

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA



UBICACIÓN POLITICA

La fuente de agua se ubica en el Distrito de Subtanjalla, provincia y región Ica



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Proyecto	Punto de Captación y represamiento Coordenadas UTM Datum WGS-84 Zona 18		Volumen solicitado
	Este (m)	Norte (m)	(m³/año)
“Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fines poblacionales para el proyecto Habilitación Urbana Villa Castaños”	420024	8449147	152928.00

TIPO DE APROVECHAMIENTO



DESCRIPCIÓN

El proyecto **“Acreditación de Disponibilidad Hídrica Subterránea con fines poblacionales para el proyecto Habilitación Urbana Villa Castaños”**, contempla el aprovechamiento de un caudal de 20 l/s, ubicado en el distrito de Subtanjalla.



DEMANDA DEL PROYECTO

La demanda del proyecto es de un volumen anual de 152 928.00 m³ /año, el cual abastecerá del recurso hídrico a una población de 2679 habitantes, en el pozo proyectado coordenadas UTM WGS 84 420024 m-E, 8449147 m-N ubicado en el distrito de Subtanjalla.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua, como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y Legal), en nuestras oficinas, sito en Calle Salaverry S/N.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de Acreditación de Disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la oficina de la ALA Ica.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ICA

Calle Lambayeque N° 169 - Ica
(interior DRA ICA)
T: 056-211138
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:<http://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : F34EE31C

